



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación

- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación. Este Informe de Autoevaluación ha sido aprobado por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio, que hace las veces de comisión de seguimiento del título. Para la elaboración del Informe se constituyó una ponencia, integrada por el coordinador y la secretaria de la titulación (Dr. D. Carlos Javier Pardo Abad y Dra. D^a María Ángeles Alonso Alonso, respectivamente), que se encargaron de redactar un borrador de Informe, que seguidamente fue revisado y aprobado por la Comisión de Coordinación en su conjunto. En el proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación han desempeñado un papel fundamental la Oficina de Calidad de la UNED y el Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Geografía e Historia. La Oficina de Calidad de la UNED es una unidad técnica dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, y cuya misión principal consiste en apoyar el despliegue y ejecución de la política de calidad institucional y de sus líneas estratégicas, con la finalidad de alcanzar la máxima satisfacción de

todos los grupos de interés y, en especial, del estudiantado, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). Además de labores de información y asesoramiento, la Oficina de Calidad, junto con la Oficina de Tratamiento de la Información, ha facilitado buena parte de los datos numéricos y estadísticos que han permitido cumplimentar los distintos Anexos y preparar las tablas y los conjuntos de evidencias incluidos en este Informe de Autoevaluación.

Para la redacción del informe se ha analizado y valorado la información disponible (indicadores y evidencias), siguiendo las recomendaciones, reflexiones y los aspectos a valorar para el cumplimiento de las distintas directrices recogidos en la Guía de acompañamiento ACREDITA para la elaboración de los Informes de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario impartidos en centros no acreditados institucionalmente (Versión de abril de 2022) proporcionada por la ANECA.

La estructura de la Introducción determinada por la ANECA ha supuesto necesariamente que algunos contenidos se recojan en más de un apartado. Independientemente de que éstos hayan podido desarrollarse en mayor medida en apartados concretos, no se ha podido eludir su mención en otros, en favor de una mejor argumentación y de los requerimientos exigidos.

2. Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

El análisis general de los indicadores y evidencias del título permite considerar que en los cursos evaluados desde la última renovación de la acreditación se ha cumplido adecuadamente el proyecto recogido en la memoria de verificación. El plan de estudios, por tanto, se ha ejecutado sin dificultades reseñables, pudiéndose implementar la docencia normalmente durante este periodo.

La plataforma tecnológica y virtual "aLF", puesta a disposición del título por parte de la Universidad, ha permitido un funcionamiento correcto de los cursos virtuales de las asignaturas. Se trata de la principal herramienta docente y de comunicación entre profesores y estudiantes. Por su parte, los servicios administrativos de la Universidad, en general, y del Máster, en particular, han garantizado en todo momento una gestión ágil y eficaz. El Negociado de Posgrado de la Facultad ha implementado una serie de medidas de mejora en estos últimos años que han permitido la simplificación de los distintos trámites y una más eficiente organización de la información administrativa del título.

Por otro lado, la Comisión de Coordinación ha desempeñado las tareas que su Reglamento de régimen interno le encomienda de cara a la coordinación académica interna del título, su organización y supervisión, y el control de los resultados. La Comisión de Coordinación se ha reunido una o dos veces en cada uno de los cursos académicos, adoptando las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del título.

Los indicadores de rendimiento académico del Máster y los resultados de los cuestionarios de satisfacción de estudiantes y egresados son buena prueba y certifican, junto a otra serie de evidencias, que la evolución del título es satisfactoria, aunque asumimos que hay margen de mejora y que debemos implementar actuaciones para intentar alcanzar la excelencia.

El descenso de la matriculación a lo largo del periodo ha posibilitado que la ratio estudiante/profesor haya bajado de 2,54 a 1,38, lo que ha contribuido a una enseñanza más personalizada, y que se ha reflejado en los informes periódicos de seguimiento del Máster. El número de egresados ha variado de 58 en el curso académico 2017-2018 a 35 en el 2022-2023. La tasa de egreso del título ronda el 30%, situándose en cifras similares a las de otros másteres del área de Humanidades de la UNED.

A pesar del incremento en los niveles de respuesta de estudiantes a los cuestionarios, somos conscientes de que hay que seguir aumentando el número para que la representatividad de los datos sea mayor. A lo largo del periodo se han hecho llamamientos por parte de la Coordinación del Máster y de los distintos equipos docentes para que se respondiese a los mismos. La última medida, para paliar esta situación ha sido la elaboración por parte de la Coordinación, con la aprobación de la Comisión de Coordinación, de un cuestionario mejorado y simplificado de satisfacción interno para los estudiantes sobre diversos ámbitos de análisis del título, de forma que resulte más cómodo y fácil de responder por parte del estudiantado.

Los resultados académicos pueden considerarse satisfactorios, con unas tasas de rendimiento del título (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) que se han elevado a lo largo del periodo, pasando de un 56,86% a un 61,62%, y unas tasas de eficiencia (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por los estudiantes egresados) entre el 77,91% y el 74,02%. En relación con la tasa de evaluación subió del 58,05% al 64,32%, mientras que la tasa de éxito (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos a los que se presentaron a evaluación los estudiantes) en el mismo periodo pasó de un 97,96% a un 95,80%. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título ha oscilado en el periodo evaluado entre el 67,89% y el 75,56%, lo que significa una mejora significativa. Los egresados, por su parte, manifiestan una satisfacción entre el 64,28% y el 63,91%. La valoración de los estudiantes con el profesorado y con los recursos ha variado entre el 68% y el 78,07%, y el 61,13% y el 76,67%, respectivamente. Por su parte, el PDI ha mostrado una satisfacción con el título entre el 71,56% y el 76,82%.

En líneas generales, se ha podido apreciar una tendencia general positiva en los distintos cuestionarios de satisfacción con el avance de los cursos académicos, con ligeras oscilaciones que no rompen esa tendencia general positiva ya comentada. En general, son datos razonablemente satisfactorios que indican un funcionamiento académico correcto del Máster.

En los ámbitos de inserción laboral, salidas profesionales, servicios de apoyo, movilidad y visibilidad creemos que el Máster ha evolucionado favorablemente, en parte por las actuaciones y medidas implementadas con carácter general por la Universidad para sus distintos Másteres, así como por las acciones de la Coordinación y Comisión de Coordinación del título. También queremos destacar en este apartado de introducción la importante repercusión que han supuesto los servicios de apoyo y orientación académica y profesional para nuestros estudiantes y egresados desarrollados por el Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta universidad, la celebración de jornadas para impulsar la empleabilidad (como las celebradas en febrero de 2024 en el Centro Asociado de Las Tablas, Madrid) y la creación en el año 2014 del Observatorio de Empleabilidad y Empleo del COIE, que ha significado un gran avance en la producción de datos, seguimiento y difusión de la información acerca de la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los estudiantes y titulados de la UNED.

3. Resumen de cambios introducidos en el título.

En el transcurso de estos últimos seis cursos académicos se han producido cambios en distintos aspectos que afectan al título. A continuación, se exponen los más relevantes:

- Cambios en la Coordinación del Máster. En febrero de 2019 dejó de ser Coordinadora del título la profesora María Eugenia Prieto Flores, que había sucedido al profesor Alberto Mingo Álvarez, quien ostentó el cargo anteriormente. Desde el día 1 de marzo de 2019 hasta la actualidad la Coordinación académica recae en el profesor Carlos Javier Pardo Abad. En cuanto a la Secretaría académica de la titulación, desde el citado 1 de marzo de 2019 ha recaído en los profesores Joaquín Martínez Pino y Marta Gallardo Beltrán, ejerciendo actualmente dicha función la profesora María Ángeles Alonso Alonso.

- Cambios en la página web del Máster. Se ha creado un apartado destinado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), con información de interés referida a cómo se alinea el Máster Universitario con varios de los ODS, a saber: ODS 4 sobre Educación de Calidad; ODS 5 sobre Igualdad de Género; ODS 7 sobre Energía Asequible y no Contaminante; y ODS 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles.

- Se ha profundizado en los cambios y mejoras referidas a la gestión administrativa, disminuyéndose aún más el uso del papel impreso en preinscripción y matrícula (en línea con el ODS 11 expuesto anteriormente), sustituyéndose por bases de datos digitales disponibles en el Negociado de Posgrados de la Facultad. En este sentido, conviene señalar la mejora de la base digital que contiene toda la información originada por el proceso de presentación y defensa de los TFM.

- Cambios de carácter docente y académico: a) Introducción en la Guía General del título de una nota aclaratoria sobre igualdad de

género; b) Actualización de toda la información referida al Máster Universitario en la página principal de su curso virtual, especialmente referida a equipo de Coordinación académica, vinculación a la Agenda 2030, seminarios de presentación de inicio de curso, lección inaugural, relación de coordinadores de los distintos itinerarios, etc.; c) Fomento del uso de los foros virtuales en la plataforma aLF de las asignaturas para el intercambio de ideas entre los estudiantes entre sí y con el profesorado; d) Impulso a las reuniones entre los Coordinadores de cada Itinerario con los Coordinadores docentes de las asignaturas de especialización; e) Ofrecimiento de los Tutores del Máster (hasta el curso académico 2023-2024 por desaparición de la figura) para la confección y mejora de los cursos virtuales de las asignaturas, trabajando en tareas como: exposición y desglose de la guía de forma atractiva, mejorar y homogeneizar el formato de presentación y visualización de la información, etc.;

- A propuesta de la Coordinación académica del Máster Universitario, y aprobado por la Comisión del Máster (03/05/2023), desde octubre de 2023 se ha implantado un Plan de Dinamización para incrementar la calidad, la visibilidad y la relación con los estudiantes del título. Ese Plan ha consistido en las siguientes acciones principales: a) Implantación de una lección magistral a comienzos de cada curso, impartida por algún profesor o investigador de reconocido prestigio, y transmitida por medios telemáticos desde la Facultad. La colocación del enlace a la grabación en el curso virtual del Máster Universitario permite la consulta del alumnado en cualquier momento; b) Realización de una presentación general del Máster Universitario a los alumnos, por vía telemática, a comienzos del curso académico, así como de las orientaciones generales para la realización de un TFM; c) Realización de seminarios de inicio de curso y de dos horas de duración como medio de presentar, por medios telemáticos y por cada equipo docente correspondiente, las características de cada asignatura, el modo de evaluación, prácticas, resolución de dudas planteadas por el estudiantado, etc. Estos seminarios se celebran en octubre para las asignaturas de primer semestre y en febrero para las del segundo semestre. Los celebrados hasta la fecha han tenido muy buena acogida por parte de los alumnos; d) Se ha creado un calendario de celebración de los referidos seminarios, disponible en la guía del Máster Universitario que pueda servir de referencia e información a los estudiantes; e) Dinamización de los cursos virtuales de las asignaturas, con actualización de los materiales disponibles, respuesta rápida y ágil a las preguntas en los foros, criterios precisos para la elaboración de los trabajos prácticos, etc.; f) Actualización y dinamización del foro de novedades del curso virtual con cuanta información sea de interés para el estudiantado y siempre relacionada con los contenidos generales o específicos de los itinerarios; y g) Propuesta de realización voluntaria por parte de los equipos docentes de talleres online para profundizar en cuestiones generales o específicas de tipo teórico o práctico referidas a sus asignaturas.

- Tras la última renovación de la acreditación, el título ha solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA (23/12/2022), que ha consistido en la incorporación de una serie de cambios o mejorar en el plan de estudios y en la denominación general del título. Desde esa fecha pasa a denominarse Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio. Se ha dado un nuevo carácter al Máster Universitario, en el que cobra un mayor protagonismo la temática referida al patrimonio, tanto natural como cultural, con nuevas asignaturas que lo abordan de manera transversal en varios de los itinerarios de la titulación. Creemos que esto se alinea con una demanda creciente de la sociedad, que cada vez valora más el patrimonio en su conjunto, y con una preocupación muy intensa por parte de las administraciones públicas.

Los cambios afectan a un total de cuatro itinerarios de los siete de que consta el título:

- Creación de un nuevo itinerario titulado "Patrimonio cultural y artístico" en sustitución del anterior de "Historia del Arte". Esto se apoya en la conveniencia de no solapar ese itinerario con el nuevo Máster Universitario en Investigación en Historia del Arte, de reciente implantación en la Facultad.
- Este itinerario cuenta con tres asignaturas nuevas: "Ciudades monumentales y paisaje urbano histórico"; "Museos, investigación e Historia del Arte"; y "Teoría y documentación del patrimonio cultural y natural".
- Concreción de nuevas líneas de TFM para este itinerario modificado.
- Cambio de nombre del itinerario de Historia Medieval por el de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, recogiendo de esta forma el nombre completo del Departamento responsable y una de sus áreas de conocimiento. En este itinerario de nueva denominación se elimina la asignatura titulada "Paleografía y Diplomática bajomedieval y moderna", siendo sustituida por la siguiente asignatura de nueva creación y también vinculada con el amplio campo disciplinar del patrimonio: "Técnicas historiográficas de análisis del patrimonio documental (siglos XII-XVII)".
- Como la asignatura de "Paleografía y Diplomática bajomedieval y moderna" se encontraba tanto en el itinerario de Historia Medieval como en el de Historia Moderna, su sustitución por la ya comentada nueva asignatura se ha hecho únicamente en el itinerario de nueva denominación de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, de manera que los alumnos vean ampliada la oferta académica, manteniéndose la actual asignatura de "Paleografía y Diplomática bajomedieval y moderna" en el itinerario de Historia Moderna.
- Dentro del itinerario de Historia Contemporánea se registran dos cambios diferentes: modificación de la asignatura "Prensa y archivos sonoros" por una nueva, aunque relacionada con la anterior, denominada "Prensa y archivos audiovisuales y digitales"; y sustitución del nombre de la asignatura "Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías)" por la nueva denominación de "Fuentes orales y escrituras del yo".
- En el itinerario de Geografía se ha propuesto el cambio de la actual asignatura "Transformaciones recientes en las estructuras territoriales europeas" por otra de nueva creación titulada "Introducción a la investigación del patrimonio natural". De esta forma se insiste en la línea patrimonial, transversal a todo el Máster Universitario.

Esta es la relación completa de los cambios aprobados en Comisión de Máster de (01/07/2021) y trasladados para su aprobación a la Junta de Facultad (12/07/2021), donde fueron ratificados por unanimidad. Lo que fue posteriormente trasladado al Vicerrectorado de Grado y Posgrado, solicitando que ese documento de modificaciones fuese elevado para su aprobación a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad (COA) antes de la propuesta ante al ANECA. La modificación fue informada favorablemente por parte de ANECA en la fecha antes mencionada (23/12/2022).

- Con fecha 14/06/2023 fue aprobado un nuevo MODIFICA por la Junta de Facultad de Geografía e Historia y por el Consejo de Gobierno de la Universidad con fecha 04/07/2023 para su posterior traslado a la ANECA, con el objetivo de reclasificar las actuales Competencias Generales y Específicas en Resultados de Aprendizaje, atendiendo a la siguiente clasificación: Conocimientos, Habilidades y Competencias. Por otro lado, se han revisado los sistemas de evaluación de las asignaturas y los límites inferiores de la ponderación, en línea con el criterio de la ANECA de que no puede ponerse cero en el límite inferior y entre el inferior y el superior la diferencia no puede ser superior a 30. También se ha corregido el nombre cinco asignaturas que estaban mal denominadas y se ha adaptado el Plan de Estudios a los nuevos apartados exigidos por ANECA.

- - Cambios relacionados con el Trabajo de Fin de Máster. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UNED aprobó en el curso 2017-2018 una nueva normativa que regula los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al título oficial de Máster. Con vigencia aún en la actualidad, su objetivo principal fue la unificación de criterios y procedimientos para garantizar una actuación homogénea en la planificación y evaluación de los TFM, así como en su nivel de exigencia. Por otro lado, se ha incrementado la frecuencia de las defensas de los TFM mediante medios telemáticos. Incorporada esta modalidad en el curso 2017-2018, desde la última reacreditación del título ha cobrado más importancia como consecuencia del periodo de pandemia iniciado a comienzos del año 2020.

Los TFM que, a juicio de los tribunales de evaluación, sean de gran calidad pueden ser publicados, a propuesta de éstos y con el consentimiento del autor y del Coordinador académico del Máster, en el repositorio e-spacio de la UNED, de acceso abierto. El Vicerrectorado de Tecnología puso a nuestra disposición una herramienta antiplagio, denominada Turnitin, para la gestión de los TFM y prevenir y evitar el plagio académico. Tras un periodo inicial de prueba del referido sistema, desde hace algún tiempo está

plenamente consolidado.

En relación con la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, se ha registrado un cambio en la composición de las comisiones públicas que los juzgan, siguiendo instrucciones de la propia ANECA dirigidas a la conveniencia de que los directores de los TFM no formen parte de estas, asimilándose su composición a la llevada a cabo en los actos de exposición y defensa de las tesis doctorales. Esto fue llevado, por parte de la Coordinación académica, a la Comisión del Máster (27/11/2020), para que los coordinadores de cada uno de los siete itinerarios lo trasladaran, a su vez, a sus respectivos Departamentos, como órganos competentes en la adopción de la referida instrucción de la ANECA.

- Cambios relacionados con los ámbitos de abandono, internacionalidad, movilidad e inserción laboral en los títulos de Máster en el marco general de la UNED. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad puso en marcha durante el curso académico 2016-2017 un Grupo institucional para la prevención del abandono en la UNED, desarrollando desde entonces distintas líneas de actuación a fin de abordar el problema de forma integral. Ahora se insiste fundamentalmente en la acción y seguimiento tutorial desde los Centros Asociados.

Por otro lado, la UNED, a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, promulga la movilidad de sus alumnos gracias a varios programas de los que pueden beneficiarse todos los estudiantes matriculados de grado o posgrado. Estas becas permiten a los estudiantes realizar una parte de sus estudios en una universidad nacional o extranjera con un reconocimiento de estudios asegurado a su vuelta, beneficiándose de esta forma de un enriquecimiento académico y personal. Cumpliendo con los requisitos académicos y de conocimiento de idiomas, específicos de cada beca, los estudiantes se podrán beneficiar de la ayuda económica, que vendrá detallada en cada caso.

El Centro de Orientación y Empleo, un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, se encarga de atender a la comunidad universitaria a través del COIE central y de nuestra Red de COIE repartidos por diferentes Centros Asociados de España, desarrollando diversas acciones de orientación, formación, inserción y mejora de la empleabilidad y vinculadas a los procesos de inserción laboral de los estudiantes y titulados de la UNED: elegir estudios, planificar la matrícula y facilitar el logro académico en sus estudios; facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional; mejorar el nivel de empleabilidad; y asesorar al emprendedor a convertir su idea de negocio en una empresa.

- La Coordinación académica y la Comisión del Máster, a través de la implementación del ya referido Plan de Dinamización, han incrementado los contactos con los estudiantes y sus representantes académicos para conocer de primera mano sus inquietudes y la percepción que tienen de nuestro Máster Universitario. En esta línea se ha continuado fomentando entre los estudiantes su participación en los cuestionarios de satisfacción de la Oficina Estadística de la UNED, simplificando el modelo de encuesta anónima e interna entre aquellos alumnos que finalizan sus estudios. Por otro lado, se han celebrado diferentes reuniones con los coordinadores de los itinerarios y con los coordinadores de los equipos docentes de las asignaturas para abordar todo lo referido al incremento de la calidad docente en el Máster Universitario.

- Por otro lado, la Coordinación académica ha procedido a actualizar y ampliar el documento titulado "Informe sobre salidas profesionales del Máster", ubicado en la página web del título, aportando más información sobre salidas laborales y de investigación para los estudiantes, en línea con la recomendación del documento de la Segunda Renovación de la Acreditación (26/01/2019).

4. Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.

La Comisión de Acreditación de ANECA no reflejó, en su informe final para la renovación de la acreditación, ningún aspecto como de "especial seguimiento", aunque sí estableció una serie de recomendaciones que nos han sido de gran utilidad para la mejora de nuestro título. A continuación, respondemos a cada una de ellas.

- En relación con las discrepancias en los porcentajes de ponderación de algunos sistemas de evaluación con respecto a lo establecido en la memoria verificada, se han revisado los límites de ponderación de los sistemas de evaluación en el nuevo MODIFICA enviado a la ANECA (16/02/2024).

- Se va a modificar los criterios de admisión publicados en la Guía del título y la Web del Máster para hacerlos coincidir con los reflejados en la memoria verificada, subsanando así la falta de coincidencia plena, tal y como se señaló en el Informe Final de Reacreditación de la ANECA (26/01/2019).

- También se va a suprimir, tanto de la Guía del título como de la Web del Máster, la referencia que se establece en Criterios de admisión de que se dará prioridad a los solicitantes que, incluso antes de la reunión de las correspondientes Comisiones para evaluar las solicitudes, hayan finalizado sus estudios y colgado los documentos requeridos en la convocatoria, una previsión no recogida en la memoria verificada, tal y como señaló la ANECA en el último Informe Final de Reacreditación (26/01/2019).

- En la memoria de modificación del título se vuelve a reflejar el número de plazas de nuevo ingreso en 150 anuales, volviéndose al número inicial y corrigiéndose el cambio en la oferta de plazas que se hizo en 2014 por parte de la Comisión de Coordinación del Máster de entonces.

5. Grado de ejecución de la previsión de acciones de mejora recogido en el anterior Informe de Autoevaluación de acreditación del título y en informes periódicos de seguimiento de los cursos evaluados.

En el anterior Informe de Autoevaluación del título se plantearon algunas acciones para su mejora, así como en los informes periódicos de seguimiento de los cursos evaluados:

- La Plataforma virtual aLF sigue siendo la misma y, en general, sigue siendo efectiva para los objetivos formativos en la práctica totalidad de las asignaturas del Máster. Se comentó que la mayor dificultad se hallaba cuando se celebran reuniones virtuales para trabajos grupales, ya que la comunicación puede no resultar demasiado ágil. El traslado en próximos cursos académicos a la plataforma educativa Ágora puede resolver los problemas de este tipo. También se mencionaba la importante labor para la actualización, estructuración y modernización de las páginas virtuales de las asignaturas en la plataforma aLF realizada por las tutoras del Máster, labor que ha sido suprimida desde el Vicerrectorado en este curso académico 2023/2024 para este y todos los Másteres Universitarios de la UNED.

- Los estudiantes de nuevo ingreso actualmente siguen contando con un Plan de Acogida para Nuevos Estudiantes en los Centros Asociados de la UNED. Ese Plan lo conforman una serie de sesiones en las que se facilita información, orientación y formación al estudiantado de nuevo ingreso, de este título y de cualquier otra titulación, para una adaptación óptima a la universidad y al conocimiento de su metodología. Todos los materiales y presentaciones puestas a disposición del estudiante están encaminados al conocimiento y optimización de uso por su parte de todos los recursos didácticos y potencialidades de los cursos virtuales en la UNED.

- Debido a que este título no tiene una orientación profesionalizante, sino que está enfocado principalmente a la continuación de los estudios de Doctorado, como se recoge en el apartado de salidas profesionales de la Guía y de la página Web del Máster, no se dispone de una estructura que facilite la realización por parte de los estudiantes de prácticas voluntarias, mediante la firma de convenios con instituciones públicas o privadas. No obstante, la existencia del COIE (Centro de Orientación y Empleo) y la creación del OEE (Observatorio de Empleabilidad y Empleo) orienta y ayuda al estudiante en el terreno de la empleabilidad y de la inserción laboral. En el caso de que algún estudiante nos comunique el interés y/o la posibilidad de realizar prácticas voluntarias en instituciones de diversa índole relacionada con las competencias del título se le facilita toda nuestra colaboración.

- Se ha continuado procurando que las guías de estudio de algunas asignaturas sean más breves y claras en sus explicaciones, con el fin de favorecer su lectura y comprensión por parte de los estudiantes. Por otro lado, en un plano más concreto, las guías de las

asignaturas han ido actualizando la información e incorporando las consideraciones formativas que los distintos equipos docentes han creído necesarias.

- En relación con la propuesta de mejorar la utilidad de los foros de los cursos virtuales, con el fin de favorecer la interacción entre los alumnos y el intercambio de contenidos y puntos de vista, la Coordinación del Máster ha trasladado en todo momento, a través de la Comisión del título, la necesidad de incrementar la fluidez y los canales de comunicación con los alumnos. Se han implantado algunas mejoras en ese sentido a través del Plan de Dinamización del Máster ya comentado, aprobado el 03/05/2023 en Comisión del Máster y a propuesta de la Coordinación académica, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la comunicación para incrementar la comunicación bidireccional entre profesorado y estudiantes. En este curso se han realizado por primera vez unos seminarios de presentación online y en horario de tarde para favorecer la asistencia, a comienzo de cada semestre y para todas las asignaturas, para promover el intercambio de orientaciones, información, sugerencias y dudas. Esta acción ha tenido una excelente acogida entre los alumnos. En cualquier caso, los foros existentes en los distintos Cursos Virtuales de las asignaturas permiten la comunicación directa y continua entre el estudiantado y los docentes.
- En las propuestas de mejora de índole académica se ha seguido insistiendo en la importancia de completar y actualizar los materiales didácticos elaborados por algunos equipos docentes. Durante todos los cursos la Universidad, con carácter general, y la Coordinación del Máster, en el particular, trasladan a los equipos docentes la necesidad de actualizar y completar las guías de las asignaturas, incluyendo en ellas, entre otros aspectos, los materiales didácticos y la bibliografía básica de referencia para el estudiante.
- Se ha continuado con la idea de que es fundamental hacer de los foros de los cursos virtuales una herramienta efectiva para el aprendizaje. Los foros tienen una función fundamental como herramienta docente, especialmente en la comunicación. El profesorado es consciente de su importancia y, de acuerdo con las características metodológicas de sus asignaturas, organiza y hace uso de los distintos foros para alcanzar sus objetivos académicos.
- En relación con la sugerencia de incrementar las actividades prácticas, y tal y como ya se señalaba en el anterior Informe de Autoevaluación, desde la Coordinación académica del Máster Universitario y la Comisión de Coordinación se promueve la continua mejora de la calidad docente, al tiempo que somos conscientes de la distinta naturaleza de las materias que se imparten en este título. Consideramos que las asignaturas que tienen una orientación más práctica como, por ejemplo, la Estadística o la Informática aplicada cuentan con orientaciones didácticas precisas y con recursos que garantizan la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Por otro lado, es preciso indicar que la gran mayoría de las asignaturas se rigen por un sistema de evaluación continua basada en la realización de trabajos, en muchos casos implicando el carácter práctico de los mismos. No obstante, como en otras acciones referidas, entendemos que ésta no puede darse nunca por completada ya que depende de una continua actualización y mejora en la labor docente.
- Los Coordinadores de los distintos Itinerarios del Máster procuran que no se produzcan vacíos y duplicidades en los contenidos docentes, y se organice de manera secuencial la entrega de las actividades prácticas. Reiteramos en este punto que la mayoría de las asignaturas del título se rigen por la evaluación continua y la entrega de actividades está distribuida según los distintos planes de trabajo.
- En relación con el seguimiento más directo de los estudiantes, con el fin de reducir los porcentajes de abandono, es importante añadir que, en el marco general de la UNED, se está desarrollando acciones para consolidar la permanencia de los estudiantes hasta finalizar sus estudios. En cualquier caso, la tasa de abandono no es muy elevada en este Máster Universitario en comparación con otros del ámbito de las Humanidades, y desde la Comisión del título se hace todo lo posible por intentar que los alumnos continúen y concluyan sus estudios de posgrado.

6. De las acciones de mejora recogidas en los informes de seguimiento del título queremos señalar que:

- La preocupación por la distribución equitativa de los TFM entre el profesorado ha ido desapareciendo conforme la organización distributiva se ha hecho más efectiva por parte de los Coordinadores de los Itinerarios y la ratio estudiante – profesor se ha ido reduciendo.
- Para incrementar la participación en los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes, como ya se mencionó previamente, se han hecho llamamientos reiterados para lograr aumentar significativamente el número de cuestionarios respondidos. Al mismo tiempo, desde la Coordinación académica del Máster Universitario se ha elaborado un cuestionario interno sobre distintos ámbitos del título que complementarán los generales de la UNED, y con el que esperamos conseguir que los niveles de respuesta sean notablemente mayores.
- La escasa participación del profesorado en los cuestionarios se ha intentado paliar incentivando las respuestas y, también, con la celebración de reuniones intradepartamentales para conocer la opinión del profesorado y debatir ideas para la mejora de la calidad del título.
- El plagio, especialmente en los Trabajos Fin de Máster, ha sido una preocupación constante de la Coordinación del título. El programa antiplagio Turnitin se ha convertido, sin duda, en una ayuda para detectar posibles casos de textos ajenos dándolos como propios.
- La página web del Máster está plenamente actualizada, con toda la información de interés para los estudiantes. Destaca el apartado destinado a exponer las líneas de investigación para la realización de los TFM. También figuran los apartados sobre salidas profesionales, académicas y de investigación, alineamiento con los ODS (ODS 4: Educación de Calidad; ODS 5: Igualdad de Género; ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante; y ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles), buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, estudiantes con discapacidad, etc.
- La Coordinación académica del título ha procurado en todo momento agilizar la participación y los tiempos de respuesta del profesorado en los foros, más allá de los llamamientos periódicos que se hacen a los equipos docentes al respecto.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios se implantó inicialmente siguiendo los criterios especificados en la memoria de verificación del título de 2008. La organización del programa mantuvo su cumplimiento con los objetivos y las competencias básicas, generales y específicas, que se describían en dicha memoria y en la versión de la memoria verificada del año 2013. En la actualidad, el plan de estudios se adapta a la última memoria verificada (23/12/2022). La Coordinación académica, la Comisión Coordinadora del Máster y la Comisión de Calidad de la Facultad, mecanismos de control interno, han velado por la efectiva implantación del título desde la última memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Máster Universitario tiene reconocido en su memoria de verificación que admite 150 estudiantes de nuevo ingreso. Se respeta ese número de plazas de nuevo ingreso y, generalmente, no se alcanza la cifra propuesta. En el curso 2017-2018 fueron 99 los estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2018-2019 fueron 109, en el curso 2019-2020 fueron 57, en el curso 2020-2021 fueron 59, en el curso 2021-2022 fueron 69 y en el 2022-2023 la cifra de estudiantes de nuevo ingreso fue de 54.

Aunque con altibajos, el descenso general en la matriculación a lo largo del periodo ha posibilitado que la ratio estudiante/profesor haya bajado de 2,54 a 1,38, lo que ha contribuido a una enseñanza más personalizada, mejorando la ratio de carga docente que se percibió en el anterior periodo de acreditación y en los primeros años del presente, y que se ha reflejado en los informes periódicos de seguimiento del Máster Universitario.

Finalmente, queremos mencionar que para el período de la presente evaluación hemos creído necesario acogernos al plazo extraordinario de matriculación en septiembre de 2023 para cubrir las plazas previstas en el curso académico 2023-2024.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El título dispone de una Coordinación General, una Secretaría Académica y siete coordinaciones de Itinerario, una por cada uno de los siete Itinerarios de especialización que integran el título. Cuenta igualmente con una Comisión de Coordinación de la titulación, integrada, además de por los anteriores agentes, por la Decana de la Facultad, un representante de personal de apoyo y servicios (PAS) del Negociado de Posgrados de la Facultad y un representante de estudiantes. Esta organización interna garantiza una efectiva transmisión de las instrucciones y orientaciones generales emanadas desde la Coordinación General y la citada Comisión. Del mismo modo, las asignaturas impartidas por equipos docentes integrados por varios profesores, en particular cuando se trata de profesores de distintos Departamentos y áreas de conocimiento, cuentan con un profesor que ejerce las funciones de coordinador docente.

Se procura que los estudiantes tengan cargas de trabajo equilibradas entre los dos cuatrimestres del curso, acordes con los créditos de cada asignatura, para una mejor adquisición de los resultados previstos de aprendizaje. También desde el inicio de la impartición del Máster, los profesores que ejercen la Coordinación Docente de las asignaturas celebran anualmente una reunión de trabajo con el Coordinador del Itinerario al que pertenecen, para procurar optimizar y acompasar el ritmo y las actividades previstas en cada uno de los planes de trabajo de esas asignaturas.

Por último, cabe señalar que los Coordinadores de cada Itinerario mantienen una reunión con los Coordinadores docentes de las asignaturas de especialización, con antelación a la impartición de estas (segundo cuatrimestre) para asegurar una necesaria organización de la actividad docente y evitar posibles vacíos y duplicidades en el plan de estudios.

La Comisión de Calidad de la Facultad, de la que forma parte el Coordinador académico del Máster Universitario, vela por la mejora de la calidad del título y por el logro de un nivel de excelencia formativa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E02_Actas de las comisiones/subcomisiones.pdf
- ? E05_ Informes de seguimiento del título.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los criterios de admisión que se aplican, y que son públicos a través de la Guía de la titulación, garantizan suficientemente que los estudiantes admitidos reúnen los requisitos necesarios para cursar con éxito el plan de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E03_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces tabla 5)
- ? E03_Listado de estudiantes con titulación de acceso.xlsx (esta tabla solo se utiliza para ayudar a la redacción de este punto, pero no se remite a la Aneca si no lo solicitan)
- ? Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Esta titulación viene aplicando las normativas académicas relativas a la permanencia de estudiantes en el Máster y al reconocimiento de créditos por otros estudios universitarios oficiales, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. La permanencia de estudiantes en el Máster viene regulada por la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en su reunión del día 28 de junio de 2011 y modificada por los Consejos de Gobierno de 14 de octubre de 2014 y de 6 de octubre de 2015.

Desde la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior, el reconocimiento de créditos en la UNED es un proceso personalizado en el que se analizan, caso a caso, los conocimientos adquiridos en otros estudios universitarios -se hayan completado o no-, de Grado Superior de Formación Profesional y títulos equiparables a niveles superiores o de sistemas educativos internacionales.

Esta peculiaridad multiplica la variedad de casos de convalidación de asignaturas, de ahí que la propia Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) determine la obligatoriedad por parte de las universidades de publicar un espacio web propio de reconocimiento de créditos para cada estudio de cada Facultad o Escuela.

La normativa UNED titulada "Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los máster" recoge toda la información relativa a las convalidaciones de asignaturas en los Másteres Oficiales de la Universidad. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, "introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos".

Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres. Esta normativa se aplicará a las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que se imparten en la UNED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
- ? E04_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Esta mención no aplica a este Máster Universitario y no tenemos en ninguna memoria de verificación reconocida esa carga lectiva práctica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título dispone de una Guía del Máster, accesible a través de su propia página web y de la página web de la Facultad de Geografía e Historia. Se puede descargar en formato PDF, se actualiza cada año y en la que se ofrece a los potenciales interesados en cursarlo una completa y detallada información sobre el plan de estudios del Máster Universitario y las características de su plan formativo, su desarrollo y sus resultados. En ella se incluye también información acerca de los procesos de seguimiento y acreditación de la titulación.

A través de la página web de la UNED también se puede acceder al listado y oferta de Másteres oficiales, con información detallada por Facultades. En relación con este Máster Universitario se ofrece la posibilidad de descargar en formato PDF la Guía de la titulación, tanto en español como en inglés, lo que brinda un importante nivel de apertura internacional. Igualmente viene la información actualizada y relativa a los Centros Asociados a la UNED donde se imparte el título, su ubicación mediante enlace de Google Maps y la dirección postal completa. En general, es una información de gran valor para los potenciales estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Página web del título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-metodos-y-tecnicas-avanzadas-de-investigacion-historica-artistica-y-geografica.html?idContenido=1>
- ? Página web de la facultad: <https://www.uned.es/universidad/facultades/geografia-historia.html>
- ? Página web de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Guía del Máster es de acceso abierto para cualquier interesado en su consulta a través de la página web del título y de la página web de la Facultad de Geografía e Historia, que se aloja en el portal de la UNED. La información del plan de estudios y de las guías docentes de cada asignatura, incluida la de Trabajo de Fin de Máster, está actualizada al inicio de cada curso académico y disponible en tiempo y forma para los estudiantes.

En el Informe anterior de la Evaluación para la Renovación de la Acreditación del título (2ª acreditación) se recomendó incluir en la web del Máster información específica dirigida al colectivo internacional que pueda estar interesado en cursarlo. Cabe mencionar en este sentido que la Universidad cuenta con lo que se conoce como International Creative Thinking (ICT), dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, que posee un servicio transversal y centralizado destinado a estudiantes que residen en el extranjero y/o que están interesados en programas de movilidad. Asimismo, se ha incluido en la página web del Máster Universitario un espacio destinado a Movilidad internacional, con información de interés y actualizada sobre convocatorias de movilidad para estudiantes.

Por otro lado, la página del ya mencionado Vicerrectorado dispone de un Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior que puede ser de utilidad para los estudiantes que estén cursando o deseen cursar el plan de estudios de este Máster Universitario.

El grado de satisfacción general de los estudiantes con la información ofrecida del título ha aumentado de manera considerable a lo largo del periodo de reacreditación, pasando de un 60,49 en el curso académico 2017/2018 a un 74,48 en el curso académico 2022/2023. Por otro lado, el registro de quejas y sugerencias demuestra un nivel muy bajo de quejas a lo largo del periodo de reacreditación del título, en paralelo con el registro de algunas felicitaciones y sugerencias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
- ? Página web del título:
- ? Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio) y se verá en la visita.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED garantiza el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparte buscando siempre la mejora continua y asegurando que sus actuaciones van dirigidas a tomar las decisiones más adecuadas en situaciones de contingencia. Para ello, la UNED ha establecido su Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAICU) en el marco del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con un alcance total para todos sus centros y para todas las titulaciones oficiales que imparte. El diseño del SAICU fue Certificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), para la totalidad de sus centros y títulos.

Los procesos que hacen referencia a la consulta interna y externa de los egresados están recogidos en el "Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje" y en el "Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados" de nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAIC-U) y de sus Centros.

El Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje evidencia la implantación sistemática de la medición y análisis de los resultados de la formación y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, y en este caso, de los egresados. La tasa de eficiencia y la calificación media de los egresados del título son los indicadores de formación a analizar y, se publican anualmente en el Portal estadístico.

Los cuestionarios de satisfacción se aplican vía online durante todo el curso académico a los egresados una vez que el sistema detecta que se ha completado el plan de estudios del título. Los resultados de satisfacción de los egresados se publican anualmente también en el Portal Estadístico.

Para el establecimiento del SAICU antes mencionado se creó, además del Portal Estadístico, un repositorio denominado Sistema de información para el seguimiento del título (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SAICU en cada título. La Oficina de Tratamiento de la Información y la Oficina de Calidad nos proporcionan anualmente toda esta información a la Coordinación del Máster, lo que nos permite analizar los datos, hacer balance y establecer posibles acciones de mejora. Todo ello se recoge en el informe anual (actualmente, bienal) de seguimiento del título.

Con el fin de que la información obtenida de los estudiantes sea suficientemente representativa, se ha planteado promover una mayor participación de los estudiantes en los cuestionarios, a través de los cursos virtuales del Máster, y con el acuerdo de los representantes (incluidos los de alumnos) en la Comisión de Coordinación del título. Por un lado, se han hecho llamamientos por medio del Tablón de Noticias general del Máster, que genera mensajes de correo electrónico individualizados a los estudiantes; y, por otro lado, los Coordinadores docentes de cada una de las asignaturas tienen instrucciones de animar a la participación en sus foros virtuales.

A lo largo de los cursos evaluados se aprecia un mantenimiento aproximadamente continuado (salvo en el primer curso académico, que presenta una cifra superior al resto) de la participación de los egresados de la titulación en estos cuestionarios. En el curso 2017/2018 el número de cuestionarios recibidos fue de 33 respecto a 33 cuestionarios dados de alta; en el 2018/2019 fue de 42 respecto a 64; en el 2019-2020 fue de 28 respecto a 48; en el 2020-2021 la cifra fue de 23 en relación con los 36 cuestionarios dados de alta; en el 2021-2022 fue de 28 respecto a 56; y en el 2022-2023 fue de 21 respecto a los 35 cuestionarios dados de alta. Es decir, la evolución en el periodo de los porcentajes de cuestionarios recibidos en relación con los cuestionarios dados de alta ha sido la siguiente: 100%, 66%, 58%, 64%, 50% y 60%.

A pesar de lo anterior, creemos que debemos seguir aumentando los niveles de respuesta para que sea más representativa. Por ello, la Coordinación del Máster ha elaborado un nuevo cuestionario de satisfacción y evaluación interno sobre distintos ámbitos del título, incluyendo cuestiones específicas sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, para nuestros estudiantes. Será anónimo, opcional y el alumno lo entregará en el Acto de Defensa del Trabajo Fin de Máster. Creemos que los cuestionarios y encuestas generales del SAICU y los de carácter interno del título son complementarios y pueden ayudar a conocer la situación y a mejorar la calidad de la docencia y del Máster en su conjunto.

Con respecto a la mejora en la agilidad para hacer llegar la información a la Comisión Académica del Máster, creemos que el procedimiento del SAICU, anteriormente descrito, garantiza y posibilita actualmente la obtención y transmisión de datos actualizados a la citada Comisión, permitiendo introducir las acciones de mejora que se estimen convenientes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E05_Procesos SAIC del título.pdf
- ? E05_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- ? Enlace al SAICU de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todo el profesorado del Máster Universitario está en posesión del título de Doctor, y cuenta con suficiente experiencia y acreditada calidad docente e investigadora. El profesorado es suficiente para atender a los estudiantes matriculados en el Máster Universitario. Debido a que las asignaturas de carácter obligatorio, que se imparten en el primer cuatrimestre del curso, cuentan con un número más elevado de estudiantes, son impartidas por equipos docentes integrados por varios profesores, de distintas áreas de

conocimiento, atendiendo al contenido multidisciplinar de las mismas.

Asimismo, los equipos docentes de la asignatura Trabajo de Fin de Máster están integrados por un número más elevado de profesores, de forma que para la dirección de dichos trabajos pueda disponerse en todo momento del profesor más idóneo en cuanto a la especialidad abordada en cada uno de ellos.

La práctica totalidad de los profesores que imparten docencia en el Máster tienen régimen de dedicación a tiempo completo y, por tanto, disponen de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes en relación con el título.

El descenso en la matriculación a lo largo del periodo ha posibilitado que la ratio estudiante/profesor haya bajado de 2,54 a 1,38, lo que ha contribuido a una enseñanza más personalizada y, en consecuencia, una mejor atención al alumno, y que se ha reflejado en los informes periódicos de seguimiento del Máster.

La satisfacción de los estudiantes con el personal docente en el periodo analizado ha presentado cifras dispares. Así, observamos evaluaciones elevadas para los cursos 2018/2019 (81,42), 2019/2020 (76,07), 2017/2018 (75,76) y 2020/2021 (72,17), mientras que para los cursos 2021/2022 (58,57) y 2022/2023 (68,50) son más moderadas, aunque también positivas y con tendencia al alza en los dos últimos cursos académicos.

Por último, para la continua actualización del profesorado en los métodos y técnicas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en los sistemas de educación a distancia, la UNED, a través de su Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), desarrolla un completo programa de formación docente, con múltiples y variadas actividades y prácticas a lo largo del curso, que con mucha frecuencia pueden seguirse además de forma virtual. Asimismo, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador organiza todos los años unas Jornadas de Formación Inicial del Profesorado en la metodología y recursos de la enseñanza a distancia dirigidas a los profesores de reciente incorporación a la UNED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx
- ? E9_Plan de formación docente 2022_2023.pdf
- ? E9_Portal de formación del profesorado (ver enlace Tabla 5)
- ? E9_Portal de la Investigación (ver enlace Tabla 5)
- ? E9_Proyectos de innovación educativa del profesorado.xlsx
- ? E9_Cursos de formación del PDI.xlsx
- ? E9_Programas de movilidad para el PDI (ver enlace Tabla 5)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo vinculado al Máster Universitario es suficiente para el desarrollo de las tareas administrativas que tiene encomendadas, tanto en lo

que se refiere a la atención a los estudiantes como a las necesidades docentes del profesorado, siempre teniendo presente que se trata de un Máster Universitario con la modalidad de la enseñanza a distancia.

El título cuenta con un Negociado de Posgrado (Másteres y Doctorado), de apoyo a la docencia y a la investigación, dependiente de la Facultad de Geografía e Historia, que atiende los trámites administrativos relacionados con el título: gestión de las solicitudes de admisión, de reconocimientos de créditos, de matrículas, de recursos administrativos, de trámites relacionados con los Trabajos Fin de Máster, tramitación de certificaciones, atención al alumno y al docente, etc.

Además, el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica puso a disposición del título dos personas que ejercen la labor de Tutores de Apoyo en Red (TAR) hasta el 30 de septiembre de 2023. Sus nombramientos se hicieron con Venia Docendi y respondieron a una convocatoria específica para Másteres Universitarios Oficiales de la UNED, de diciembre de 2009. La principal función de esta figura consistía en el apoyo a los equipos docentes para la confección y mejora de los cursos virtuales de sus asignaturas, trabajando en tareas como: exposición y desglose de la guía de forma atractiva, mejora y homogeneización del formato de presentación y visualización de la información, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales de que se dispone son suficientes para un adecuado desarrollo de las actividades formativas acordes con un sistema de enseñanza a distancia, principalmente en lo que se refiere a los espacios de trabajo para el profesorado y a su dotación en infraestructura informática, así como a los recursos documentales y bibliográficos que pone a su disposición la Biblioteca de la Universidad. Además, el descenso constatado en la ratio estudiante/profesor permite considerar que los recursos disponibles se adecuan en mayor medida al número de estudiantes y a las actividades formativas.

La tecnología propia de la plataforma educativa utilizada por la UNED para las asignaturas del título se manifiesta adecuada a las necesidades de los cursos virtuales y de las herramientas de comunicación, evaluación y de contenidos que en ellos se ubican, facilitando la comunicación bidireccional entre estudiantes y equipos docentes y su aprendizaje autónomo y orientado. Los equipos docentes colocan en el respectivo curso virtual de su asignatura los materiales didácticos utilizados en relación con los contenidos teóricos y prácticos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- ? E12_Infraestructuras de la facultad.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster Universitario está orientado a la iniciación en la investigación y representa un instrumento de gran utilidad para quienes proyecten un doctorado en Geografía, Historia o Historia del Arte y Patrimonio. Al mismo tiempo, puede resultar de especial interés para quienes planeen dedicarse a la docencia universitaria o vayan a encaminarse hacia el desarrollo profesional en diversos campos de la actividad laboral, como los estudios arqueológicos, la protección y gestión del patrimonio histórico-artístico y medio ambiental, la colaboración en medios de comunicación social y en editoriales, o en los estudios y análisis de ámbito regional, tal y como queda recogido en el Informe actualizado de salidas profesionales colocado en la página web del Máster Universitario. En cualquier caso, hay que dejar claro que este título no habilita para el ejercicio de una profesión regulada en España, tal y como se explica en el apartado de "Atribuciones profesionales" presente en la web del Máster Universitario.

En el ámbito general de la UNED, incluyendo nuestro Máster, los servicios de apoyo y orientación académica y profesional para nuestros estudiantes y egresados se vehiculan a través del Centro de Orientación y Empleo (COIE). Este organismo creó en el año 2014 el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) con objeto de producir datos, realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad de los procesos de inserción, transición y trayectoria laborales de los estudiantes y titulados de la UNED. Toda la información del COIE y el OEE se encuentra recogida en la página web, en el apartado sobre "Salidas académicas, profesionales y de investigación". Con todo ello se da difusión a una información de gran interés y utilidad para el alumnado del título. Además, entre los servicios de apoyo de la Universidad se encuentra el Plan de Acogida de la UNED. Se trata de un plan institucional y estratégico destinado a preparar al alumno en el estudio a distancia, poniendo a su alcance todos los recursos necesarios para lograr sus metas y facilitar la incorporación a nuestra comunidad universitaria. El Plan de Acogida lo conforman una serie de sesiones en las que se facilita información, orientación y formación para una adaptación óptima a la universidad y al conocimiento de su metodología. Los estudiantes de este Máster Universitario tienen acceso a este plan, al igual que el resto de los estudiantes de la UNED.

Por otro lado, y como ya se comentó en un punto anterior, la UNED, a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, promulga la movilidad de sus alumnos gracias a varios programas de los que pueden beneficiarse todos los estudiantes matriculados de grado o posgrado. Estas becas permiten a los estudiantes realizar una parte de sus estudios en una universidad nacional o extranjera con un reconocimiento de estudios asegurado a su vuelta, beneficiándose de esta forma de un enriquecimiento académico y personal. Cumpliendo con los requisitos académicos y de conocimiento de idiomas, específicos de cada beca, los estudiantes se podrán beneficiar de la ayuda económica, que vendrá detallada en cada caso.

UNIDIS (Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión de la UNED, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, también los correspondientes a este Máster Universitario, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes de la UNED. Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad de la UNED y de contribuir a suprimir las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todas las personas con discapacidad que integran la comunidad universitaria, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de planes de actuación en distintos ámbitos, que constituyen sus principales funciones y servicios. Según el Informe realizado por UNIDIS referido a este Máster Universitario para el periodo 2017-2023, el número de estudiantes con matrícula del tipo "discapacidad" en este plan de estudios fue de 10 en el curso 2017/2018, 20 en 2018/2019, 15 en 2019/2020, 11 en 2020/2021, 9 en 2021/2022, 9 en 2022/2023 y otros 9 en 2023/2024. En la mayoría de los casos, las discapacidades son de tipo físico, aunque también las hay auditivas, visuales y psíquicas.

La media de créditos matriculados por estudiantes con matrícula del tipo "discapacidad" ha pasado, a lo largo del periodo de reacreditación, de 24,60 en 2017/2018 a 36,67 en 2023/2024. Las tasas de éxito y de rendimiento han aumentado entre estos estudiantes de manera considerable, al pasar del 78,95% al 86,84% en el primer caso y del 36,59% al 60% en el segundo.

Por todo lo expuesto, pensamos que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, así como de adaptación a las necesidades de los alumnos con discapacidad, se ajustan a las competencias y resultados de aprendizaje y a la modalidad a distancia de nuestro título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- ? E14_Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.pdf
- ? E14_datos de apoyo a estudiantes con discapacidad.pdf
- ? E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Este Máster universitario no contempla la realización de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.****6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios del Máster Universitario son definidos de forma detallada en las guías de estudio de las asignaturas, y se considera que en todos los casos son adecuados para garantizar la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje señalados.

La mayoría de las asignaturas se rigen por el sistema de evaluación continua, implicando la realización de una serie de trabajos para alcanzar las capacidades y competencias que se exigen. Este modelo permite la evaluación de la asimilación de contenidos teóricos y prácticos y el desarrollo de competencias, tanto generales como específicas, a lo largo del proceso de aprendizaje y no solo al final, y esto supone el establecimiento de una retroalimentación permanente y bidireccional entre el profesorado y los estudiantes. Esto puede ser positivo para la consecución de los objetivos formativos y facilita al profesor realizar un mejor seguimiento del progreso en el aprendizaje del alumnado.

Los Trabajos de Fin de Máster responden de forma satisfactoria, en general, a los criterios de calidad establecidos, lo que es una buena señal del cumplimiento de los objetivos del Máster Universitario, pues encamina al alumnado del título a la adquisición del nivel necesario para afrontar, posteriormente y con éxito, un doctorado. La calidad de algunos de estos trabajos permite su publicación, en forma de artículo, en las distintas series de la revista Espacio, Tiempo y Forma que publica la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, como instrumento de difusión del conocimiento. Al mismo tiempo, los TFM de mayor excelencia, a propuesta de la comisión evaluadora, pueden publicarse con el consentimiento del autor y del coordinador del Máster en el repositorio e-spacio de la UNED, de acceso abierto.

A propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UNED, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó (con fecha 11/12/2017) la regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al título oficial de Máster de la UNED.

Al regular las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, y ratificado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, estableció, en el caso de los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial de máster que: "estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM en lo sucesivo), que tendrá entre 6 y 30 créditos". En ese contexto, la regulación antes comentada aprobada por la UNED consideró aconsejable el establecimiento de una normativa que unificara criterios y procedimientos para garantizar una actuación homogénea en la planificación y evaluación de los TFM, sin perjuicio de las posibles adaptaciones a realizar por las Facultades o Escuelas para responder a las particularidades de cada titulación de acuerdo con su memoria de verificación.

En relación con la homogeneización en la planificación y evaluación de los TFM, así como en su nivel de exigencia, quedó establecido que las comisiones evaluadoras de los TFM cumplimenten un acta de calificación, en la que se valoren numéricamente distintos bloques del trabajo de forma desagregada, correspondientes a una evaluación global de contenidos, metodología de investigación, aspectos formales y la defensa oral del TFM. Esta medida va en la dirección de las recomendaciones recogidas en un anterior Informe Final de la Evaluación para la Renovación de la Acreditación del título.

En relación con los cuestionarios de satisfacción relacionados con este ámbito, advertimos que los estudiantes muestran una satisfacción global con el título con valores que oscilan entre 68 y 76 en el período de evaluación. Por su parte, los egresados manifiestan una satisfacción que ha variado en el entorno del 64 a lo largo de los cursos académicos objeto de reacreditación. En su conjunto, son datos razonablemente positivos. El cuestionario interno de satisfacción y evaluación sobre distintos ámbitos del título, implementado por la Coordinación del Máster y mejorado mediante un modelo renovado, permitirá incrementar la representatividad de la muestra y conocer con mayor profundidad la satisfacción de los estudiantes y egresados sobre las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? E17_Relación de títulos de TFM del curso 2022-2023.xlsx
- ? Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_2020.pdf (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios, y en el título en su conjunto, pueden ser considerados como satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y con el perfil de egreso definido para el título, y se adecúan a su nivel en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). El nivel de satisfacción de los egresados con el título, mencionado en el anterior punto (6.1.), osciló en torno a 64 en el período evaluado.

La aprobación y puesta en práctica de la nueva normativa que regula los Trabajos Fin de Máster de la UNED está posibilitando una indicación precisa de las dimensiones a evaluar en estos trabajos, aspecto desarrollado en el punto anterior.

Respecto a la recomendación recogida en el anterior Informe Final de la Evaluación para la Renovación de la Acreditación (26/01/2019) de aportar evidencias de la organización de seminarios de investigación en el ámbito del Máster Universitario, debemos de comentar que en las actas de la Comisión de Coordinación del título, así como en las actas correspondientes a las Juntas de Facultad celebradas a lo largo del período de reacreditación existe la debida información referida a esta eventualidad, con información detallada de fechas, participantes y asignaturas implicadas. La celebración de esos seminarios ha favorecido y promovido el carácter práctico de la enseñanza, el intercambio de ideas y la participación en debates.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que este Máster Universitario es de iniciación a la investigación, los estudiantes que continúan con sus estudios de Doctorado pueden intensificar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en este título en el desarrollo de su trabajo de investigación doctoral. No hay que olvidar que una de las orientaciones principales de este Máster Universitario es que sus estudiantes continúen con la actividad investigadora.

Los datos e indicadores del título parecen razonables y su evolución a lo largo de los años parece adecuada, y es similar a la de otros títulos de Máster del Área de Humanidades de la UNED. A pesar de que la tasa de abandono se sitúa por debajo de la prevista inicialmente, no estamos satisfechos con ella, pues alcanza un valor del 25,42% en el curso 2020/2021, último año del que tenemos datos. El cuestionario de satisfacción interno desarrollado por la Coordinación del Máster, previamente mencionado, no hace referencia a las razones del abandono, pues se cumplimentó una vez acabados los estudios, pero permite detectar factores directos o indirectos que pueden afectar a la tasa de abandono y también a otros indicadores del título.

Entre estos indicadores, creemos que es un dato destacable la tasa de éxito del título, que ha oscilado en el período evaluado entre el 97,96% y el 95,80%. En relación con la tasa de graduación podemos decir que ha pasado del 26,26% en el curso académico 2017/2018 al 30,43% en el 2021/2022, último año para el que se dispone de información al respecto. En cualquier caso, permite afirmar que ha aumentado de manera significativa entre 2017 y 2022. Finalmente, queremos mencionar que la duración media del título oscila por encima de los dos años. Estas cifras están condicionadas por el tipo de alumno matriculado en nuestro Máster Universitario. Así, observamos que el 83,46% de los estudiantes del último curso académico evaluado, se matriculó a tiempo parcial, siendo los matriculados a tiempo completo solo el 16,54% restante. Los datos son bastante semejantes para el resto del período sometido a reacreditación, lo que permite explicar el tiempo medio invertido en la obtención del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx.
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? E17_Relación de títulos de TFM curso 2022-23.xlsx
- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se refleja en la Tabla 4, correspondiente a la reacreditación 2024 del Máster Universitario, los datos han sido comentados a lo largo de este Informe de Autoevaluación y considerados en todo momento fundamentales, por parte de la Coordinación académica del título, para el análisis de la evolución de la titulación a lo largo del período de reacreditación. Lo mismo cabe apuntar en relación con la Tabla 2 referida a las distintas asignaturas del plan de estudios del Máster Universitario.

A partir de los diferentes indicadores de resultados del título y de las asignaturas se han elaborado las propuestas de mejora y el

seguimiento y revisión de las acciones contempladas en los distintos Informes de Seguimiento anuales (más recientemente, bienales). Esos Informes de Seguimiento se ubican en la correspondiente carpeta del Máster Universitario en el SIT ya referido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? E05_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? E05_Actas de las diferentes comisiones/subcomisiones del título.pdf
- ? E00_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
- ? Normativa de permanencia de la Universidad (ver enlace tabla 6)
- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso de los estudiantes, de acuerdo con las competencias y resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios, mantiene su relevancia y se adapta a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. La tasa de éxito y los distintos resultados de los cuestionarios de satisfacción, especialmente de egresados y estudiantes, apoyan las anteriores consideraciones.

Elementos evidentes de la actualización del título se advierten en la renovación anual de las Guías de las asignaturas, así como en la incorporación de nuevas líneas de investigación en los Trabajos Fin de Máster.

Finalmente, el interés para avanzar en la mejora de la calidad del título y, en consecuencia, en la búsqueda de su continua relevancia y actualización, han propiciado una serie de actuaciones de mejora contenidas en el ya mencionado Plan de Dinamización del Máster Universitario: seminarios de presentación en todas y cada una de las asignaturas al inicio del semestre, impartición de una clase magistral inaugural por parte de algún destacado docente o investigador externo a la UNED (lo que ofrece, además, visibilidad al título y relevancia más allá de la propia Universidad y Facultad en las que se imparte), revisión y actualización de contenidos, celebración de talleres específicos sobre determinados contenidos teóricos o prácticos, dinamización del tablón de noticias del curso virtual con información relevante para profesorado y estudiantes, etc.

Además, destacan los cambios recogidos en el MODIFICA aprobado por la ANECA para crear nuevas materias, profundizar en el eje transversal del patrimonio natural y cultural, revisar y revisar los títulos de algunas asignaturas, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E01_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- ? E01_Información sobre salidas profesionales del título.pdf (ver enlace Tabla 5)
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.?

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos acerca de la inserción laboral de los egresados del Máster pueden considerarse acordes al contexto científico, socioeconómico y profesional del título. Se trata de un Máster Universitario de investigación, orientado en buena medida a la preparación para el Doctorado, siendo significativo en este sentido el número de egresados del título que se matriculan en el Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio, impartido por la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

De un Informe de seguimiento de inserción laboral realizado a partir de una encuesta a nuestros egresados, desarrollado por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) de la UNED, se derivan algunos datos relevantes relacionados con este punto. Por ejemplo, la gran mayoría manifestó percibir mejores o iguales condiciones laborales por influencia de su titulación en el Máster Universitario. Igualmente, la utilidad de la titulación para mejorar el perfil en el mercado laboral fue percibida como muy útil y útil por una amplia mayoría de estudiantes que concluyeron sus estudios en esta titulación.

Por último, debemos reiterar que la Universidad pone a disposición de los estudiantes y egresados del título servicios de apoyo para su empleabilidad e inserción laboral, a través del ya mencionado Centro de Orientación y Empleo (COIE) y del propio OEE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- ? E18_Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- ? E18_Egresados del máster matriculados en doctorado.xlsx
- ? Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.